



**Ichitaip**

Instituto Chihuahuense para la  
Transparencia y  
Acceso a la  
Información Pública  
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

ICHITAIP C.T. S. 29/2019

## **ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con diez minutos del día doce de julio del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en que tuviera verificativo la Vigésima Novena Sesión del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, estando presentes los integrantes del Comité, servidores públicos cuyos nombres y cargos se enuncian a continuación, Lic. Karla Irene Rosales Estrada, Directora Jurídico, con el carácter de Presidenta del Comité; Lic. David Fuentes Martínez, Director de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su carácter de Secretario del Comité; C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, Director Administrativo en su carácter de vocal.

Previo el pase de lista antes referido y debidamente instalada la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

### **Orden del Día:**

- 1.- Pase de lista e Instalación.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Discusión y aprobación, en su caso, del ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA CONCEDER UNA AMPLIACION DE PLAZO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES CON NÚMERO DE FOLIO 086172019, 086182019, 086192019, 086222019 y 086232019, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

4.- ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL CONFIRMA LA DETERMINACIÓN DE CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EL DOMICILIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y EL NOMBRE DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, PARA EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y, CONSIDERANDO:

Puesto a consideración dicho proyecto y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de los ahí reunidos y declaró concluida la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha.

**PRESIDENTA**

  
**LIC. KARLA IRENE ROSALES ESTRADA**  
DIRECTORA JURÍDICA

**SECRETARIO**

  
**LIC. DAVID FUENTES MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**VOCAL**

  
**C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDONDO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO